

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN SFC/2021/00044 PARA LA "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO Y LICENCIAS DE USUARIO O PUESTO DE TRABAJO DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.)"

# Fecha y hora de celebración

30 de junio de 2022 a las 09:00:00

# Lugar de celebración

Sede de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., de forma telemática.

#### **Asistentes**

## **PRESIDENTE**

D. Carlos Sanza de la Rica, Secretario General.

#### **VOCALES**

- D. Juan Lobato Valero, Asesor jurídico.
- D. Rafael Mendoza Reyes, Director de Operaciones, en calidad de vocal interventor.

#### **SECRETARIO**

D. Manuel Sanz Mulas, Jefe de Contratación y Compras.

# Orden del día

- 1. Constitución de la Mesa de contratación.
- 2. Propuesta de declaración procedimiento desierto

### Se Expone

### 1.- Constitución de la Mesa de contratación.

En este acto, estando presente de forma telemática todos los miembros de la Mesa de contratación, el Secretario procede a su constitución.

### 2.- Propuesta de declaración procedimiento desierto

Iniciada la sesión, el Sr. Secretario pone de manifiesto que finalizado el plazo de presentación de ofertas del expediente SFC/2021/00044 para la contratación de los "Servicios de equipamiento y licencias de usuario o puesto de trabajo de Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.)" a las 14:00 horas del día 29 de junio de 2022, no se ha presentado ninguna oferta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación ACUERDA



Proponer al órgano de contratación que declare desierto el procedimiento para la "Contratación de los "Servicios de equipamiento y licencias de usuario o puesto de trabajo de Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.)" - Expediente. SFC/2021/00044.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Firmada digitalmente

PRESIDENTE Carlos Sanza de la Rica SECRETARIO

Manuel A. Sanz Mulas